



## CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD + CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

### *La fórmula con más ventajas para empresas y trabajadores*

La formación profesional dual combina el empleo y la formación, siendo su objetivo la cualificación profesional y la inserción laboral de los trabajadores, compaginando actividad laboral y actividad formativa. Se puede materializar a través de la realización de un **certificado de profesionalidad** y de un **contrato para la formación y el aprendizaje**.

#### Beneficios para las empresas

- Reducción de las cuotas de la **Seguridad Social**: hasta un **100%**, para empresas < 250 trabajadores.
- Bonificación del coste de la formación y de las horas del tutor de la empresa.
- Una vez finalizado este contrato, reducciones en las cuotas de Seguridad Social, si éste se convierte en indefinido.
- Programación de la formación atendiendo a las necesidades de la empresa.

#### Beneficios para los alumnos/trabajadores

- **Formación gratuita.**
- Título Oficial.
- Salario marcado por el convenio, nunca inferior al mínimo interprofesional.
- Cobertura total de Seguridad Social y derecho a prestación por desempleo.
- Tiempo de trabajo compatible con la formación.
- Proyección profesional.

La Cámara de Madrid es centro acreditado por la Comunidad de Madrid y dispone de una amplia programación: **45 Certificados Oficiales** de Profesionalidad en diversas áreas.

Más información

Centro de Formación de la Cámara de Madrid  
C/ Pedro Salinas, 11. 28043, Madrid  
Tef. 91 538 35 00/ 38 38 /35 05  
pedro.garzo@camaramadrid.es  
camara@camaramadrid.es  
www.camaramadrid.es